



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Gobierno

Despacho General y Digesto

ORDENANZA 3205/11

D6

DONACIONES

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE EXPTE. 4112-39.747/11

TIGRE, 15 de septiembre de 2011.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3205/11, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2011, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1.- Acéptase la donación efectuada por el Ministerio de Salud de la Nación de cinco (5) monitores multiparamétricos con destino a la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano, conforme detalle obrante en remito 0001-00000557 obrante a fs. 3 del expediente 4112-39.747/11, cuya imagen digitalizada se anexa a la presente.

ARTICULO 2º Comuníquese al D.E. a sus efectos.
SALA DE SESIONES, 13 de septiembre de 2011.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTICULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3205/11.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y cúmplase por la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano. Intervenga Área Patrimonio.

O1494-2
BO.636
21-09-11

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1311/11





Soluciones para la salud
Agimed S.R.L.

Av. Belgrano 1217 Piso 10

(C1093AAA) Ciudad de Buenos Aires

Tel/Fax (11) 5218-8998 (Rotativas)

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

Corresponde al Emisor

1123914711
REMITO DE TRASLADO DE
MERCADERIA N° 0001

DOCUMENTO NO VALIDO
COMO FACTURA

C.U.I.T.: N° 30-70228752-0

INGR. BRUTOS Convenio Multilateral N° 001-037082

Fecha de Inicio de actividades: 28/09/1990



Señor (es):	HOSPITAL OFTALMOLOGICO MUNICIPAL DR RAMON CARRILLO	Fecha:	6./07/2011
Domicilio:	Lisandro de la Torre 1324, entre Ezeiza y Escobar - Tirs	Localidad:	
I.V.A.:		C.U.I.T.:	

Condición de Venta:

Cant. Descripción

2 MONITOR MULTIPARAMETRICO LCD CON CAPNOGRAFIA MARCA DIXTAL MODELO DX 2020. ORIGEN BRASIL. INCLUYE BATERIA. (LOTE 4)

MONITOR N/S: 101307237
101307155.

MODULO PI N/S:
100I10175
100I10213

MODULO CAPNOGRAFIA N/S:
100C08451
100C08259

3 MONITOR MULTIPARAMETRICO LCD CON CAPNOGRAFIA Y GASTO CARDIACO, MCA DIXTAL MODELO DX 2020. ORIGEN BRASIL. INCLUYE BATERIA. (LOTE 5)

MONITOR N/S: 101307188
101307382
101307206

MODULO GC S/N:
100G03525
100G03488
100G03529

MODULO CAPNOGRAFIA N/S:
100C08492
100C08339
MODULO PI N/S: 100C05162

OBSERVACIONES: Entregar en dirección - Dr. Ricardo Casto Crespo - 4715-5689. o Sra. Lorena Mincone.

Entrega por cuenta y orden del Min de Salud UFI - Proy 11N1 FB 7843 AR

20/7/2011
LIBERA MINCONTE
REPARTICION ADMINISTRATIVA

ENTREGADO EN: TRANSPORTE: Dr. Ricardo Casto Crespo
Director Médico
M.P. 4419

IMPRESA: QUICK PRINTER S.R.L. - CUIT: 30-06308314-9
Hdb. Mun. 33702 - Tel.: 4968-7963
MARZO de 2011 - DE 0001-00000401 AL 0001-00000900

ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO CELESTE

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.